



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 30 de Octubre de 2019

**VISTO:**

La Resolución DFCNyCS N° 1020/19 del Llamado a Concurso Cerrado Interno para la cobertura de una categoría 2 PP – Agrupamiento Administrativo, Dirección de Despacho – FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia y la RDFCNyCS N° 1142/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución DFCNyCS N° 1020/19, se designa el Jurado Titular y Suplente que actuará en el mencionado Llamado a concurso.

Que por RDFCNyCS N° 1142/19 ha renunciado un Miembro Titular.

Que de acuerdo al Reglamento de concursos para el Trabajador No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, es necesario nombrar al Primer Jurado Suplente, que figura en la resolución, en carácter de Titular.

Que Don José Giri es el primer Jurado Suplente.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

**Art.1°)** Designar al agente No docente **Don José Enrique GIRI** como Miembro Titular del Concurso Cerrado Interno, categoría 2 PP, Agrupamiento Administrativo – Dirección de Despacho FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia.

**Art.2°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION DFCNyCS N° 1143/19**

  
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
UNPSJB.